Bogotá, D.C, diciembre de 2022

Doctora
Angelica María Herrera Echavarría
Directora
Unidad Administrativa Especial Para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ciudad

Asunto:	Solicitud de modificación no. 001 al contrato de Compraventa Nro. UAEGRD-SASIE-089-2022

Cordial Saludo:

De manera respetuosa y de conformidad con la suscripción de la presente solicitud, se solicita la modificación del contenido del literal b de la cláusula tercera y la cláusula cuarta del contrato de Compraventa Nro. UAEGRD-SASIE-089-2022, la cual se fundamenta en las siguientes razones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO:	Modificatorio 001 de adición al contrato de compraventa No. UAEGRD-SASIE-089-2022, POR EL LOTE No 1º cuyo objeto corresponde a la ¨*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS EN ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS MATERIALIZADAS POR DESASTRES NATURALES Y/O ANTRÓPICOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA*. ¨
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMRACA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.
NIT:	900142589-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($545.321.454,00),** IVA incluido y demás impuestos y gastos a que haya lugar.
VALOR ADICIÓN MODIFICATORIO Nº 1º	**DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($234.104.444,00),** IVA incluido y demás impuestos y gastos a que haya lugar.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($779.425.898,00),** IVA incluido y demás impuestos y gastos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será de un (01) mes, contados desde la suscripción del acta de inicio suscrita entre el Supervisor y el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA	N.A.

2. CONSIDERACIONES DE LA SOLICITUD

A. Que el día veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), entre la Unidad Administrativa Especial Para la Gestión del Riesgo de Desastres y la sociedad **INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S,** identificada con NIT No 900142589-1, Representada Legalmente por **SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ,** identificada con cedula de ciudadanía No 29.125.741 de Cali, Valle del Cauca, se suscribió el Contrato de Compraventa No. UAEGRD-SASIE-089-2022, tendiente a la ¨*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS EN ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS MATERIALIZADAS POR DESASTRES NATURALES Y/O ANTRÓPICOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA*. ¨, cuyo valor corresponde a la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($545.321.454,00), IVA incluido y demás impuestos y gastos a que haya lugar.

B. Que el plazo de ejecución establecido en el Contrato de Compraventa se pactó en un (01) mes, los cuales se empezaron a contar desde la suscripción del acta de inicio, es decir, EL TREINTA (30) de noviembre de 2022, el cual se encuentra vigente hasta el veintinueve (29) de diciembre de la presente anualidad.

C. Que en la actualidad el Departamento de Cundinamarca, se ha visto afectado con eventos naturales como deslizamientos, inundaciones, vendavales, crecientes súbitas, y granizadas, los cuales han causado emergencias en gran parte del territorio de los 116 Municipios que conforman su jurisdicción, motivo por el cual es importante que ante cualquier situación de emergencia se pongan en marcha los servicios de respuesta tendientes a salvaguardar la dignidad y bienestar de las personas, familias y comunidades afectadas o damnificadas por eventos de desastre.

D. Que de conformidad con lo anterior, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, a través del comunicado especial N°102, comunicó que ¨*la segunda temporada de lluvias del 2022 empezó el 15 de septiembre, dado que en Colombia desde el mes de septiembre empieza la transición climática, especialmente en las regiones Andina y Caribe, para octubre y noviembre, es de anotar que, la segunda temporada es mucho más intensa que la primera de los meses abril y mayo. Asimismo, es importante*

mencionar que para el presente año nos encontramos en influencia del ciclo ***ENOS*** *en la estación del conocido fenómeno de la Niña el cual incrementa las precipitaciones en el territorio nacional y favorece la ocurrencia de precipitaciones extremas, dado que coinciden la segunda temporada de lluvias y la incidencia del fenómeno de la niña*.¨ [1]

E. Que igualmente el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, mediante el Comunicado especial N° 198, emite la predicción de lluvias en el país y el seguimiento a condiciones del fenómeno de la Niña, en el cual informa ¨*que las variables oceánicas y atmosféricas se han mantenido con las condiciones del fenómeno la Niña, y estas condiciones siguen presentes hasta por lo menos diciembre 2022 y enero 2023 con un 86% de probabilidad y de que se extiende entre febrero y abril 2023 con un 54% de probabilidad(…)*¨, igualmente se exponen los mapas de predicción de la precipitación para los meses de noviembre y diciembre de 2022 y el mes de enero de 2023[2]; Ahora bien, para el departamento de Cundinamarca, según reportes del IDEAM, los siguientes fenómenos se presentarán en aumento:

Alertas Hidrológicas

- Se predicen lluvias entre 20% y 30% por encima de los registros históricos en sectores de Norte de Santander, Santander, Boyacá, **Cundinamarca**, suroriente de Tolima y norte de Huila. Para el resto de la región, precipitaciones dentro de los promedios históricos 1981-2010. (Comunicado especial del IDEAM N°200 Seguimiento de las precipitaciones y predicción para el diciembre-enero febrero y evolución de las condiciones La Niña).

- Creciente súbitas en el río Sumapaz y sus afluentes, tales como, los ríos Cuja y Subía y las quebradas La Arenosa, La Lejía y Sabaneta. Se recomienda especial atención en los municipios de Ricaurte, Cabrera, Pandi, Arbeláez y Silvania (Cundinamarca). (Boletín De Alertas Hidrológicas N° 327).

- Niveles altos en la cuenca baja del río Bogotá y probabilidad de crecientes súbitas en sus aportantes, tales como los ríos Apulo y Lindo, y las quebradas La Pilama y Cachimbula. Especial atención en municipios de San Antonio del Tequendama, El Colegio, Tena, La Mesa, Anapoima, Apulo, Tocaima, Agua de Dios y Girardot (Cundinamarca). (Boletín De Alertas Hidrológicas N° 327)

F. Que las emergencias ocasionadas por la temporada de lluvia informada por el IDEAM, no solo en el Departamento de Cundinamarca, sino en todo el territorio colombiano, han dado lugar a que las instituciones pertenecientes a la rama administrativa desplegarán distintas medidas de carácter administrativo encaminadas a salvaguardar a la población. Es así como dentro de la órbita nacional, el pasado 01 de noviembre de 2022, la Presidencia de la República expidió el Decreto Nº 2113 de 2022 *"por el cual se declara una Situación de Desastres de Carácter Natural"* por el término de doce (12) meses.

[1] (IDEAM, http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos, 14/09/2022, comunicado especial N°102)

[2] (IDEAM, http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos, 14/11/2022, comunicado especial N°198)

Por su parte, y bajo la línea de la activación del principio de protección en cabeza del Estado, en el departamento de Cundinamarca, igualmente se desplegaron actuaciones administrativas necesarias para atender las emergencia presentadas como consecuencia de la segunda ola invernal, razón por la cual en Consejo Departamental extraordinario de Gestión de Riesgo y Desastres, se expusieron las diferentes afectaciones y reportes presentadas dentro de los Municipios del Departamento, en virtud de las cuales con el apoyo de las entidades idóneas en la materia, se determinó el desbordamiento de la capacidad operativa, financiera y administrativa de respuesta de las entidades territoriales del nivel municipal, motivo por el cual, se puso a consideración la declaratoria de calamidad pública en el territorio departamental, la que fuere aprobada por Unanimidad mediante acta N° (57) del 2 de noviembre del año 2022, en la que se planteó la activación del Sistema Departamental brindando así el acompañamiento operativo, financiero y administrativo que resulta necesario para atender los municipios de Cundinamarca que han presentado afectaciones por motivo de la segunda temporada de lluvias.

G. Que Como consecuencia de lo anterior, mediante Decreto Departamental Nº 404 del 03 de noviembre de 2022, se efectuó la declaratoria de calamidad pública en el Departamento de Cundinamarca, con la finalidad de tomar las medidas urgentes para atender en la jurisdicción del departamento, a efectos de prevenir y controlar la extensión de los efectos causados por las fuertes lluvias en bienes, líneas vitales, el sector económico, productivo y mitigar los daños graves que se presentan en la infraestructura pública, como a los bienes privados y a los medios de subsistencia de la población y comunidad en general, al respecto, se considera conducente traer a colación las órdenes administrativas impartidas, así:

"ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR la situación de CALAMIDAD PÚBLICA en la jurisdicción del Departamento de Cundinamarca, conforme a la parte considerativa del presente decreto, para adelantar las acciones en fase de la respuesta y recuperación frente a las afectaciones graves y daños causados en el territorio, por acción de los eventos naturales derivados de la segunda temporada de lluvias 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme lo determina el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres -UAEGRD, con intervención de las entidades del Departamento integrantes del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo, en especial la Corporación Autónoma Regional CAR, la Secretaría de Educación, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU y las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. - ESP. elaborarán el PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO para la respuesta y recuperación, que permita la atención de los efectos adversos que ocasionen los eventos naturales derivados de la segunda temporada de lluvias en el territorio del Departamento de Cundinamarca, el cual será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban concurrir y contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la presente declaratoria y las modificaciones a que hubiera lugar.

(...)

ARTÍCULO CUARTO. Las entidades públicas y privadas integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, de acuerdo con su naturaleza y desde sus ámbitos de competencia, deberán participar en la ejecución de las labores tendientes a dar una respuesta efectiva y recuperar las zonas afectadas.

ARTÍCULO SEXTO. Para los efectos del presente decreto se entenderán como personas afectadas, aquellas que sufren los efectos adversos indirectos o secundarios, asociados a la acción de los eventos naturales derivados de la segunda temporada de lluvias 2021 (SIC) en el territorio del Departamento, tales como, pero sin limitarse a ello, deficiencias en la prestación de servicios públicos, en el normal desarrollo del comercio o en el trabajo o medios de subsistencia temporal de la población. Son personas diferentes a damnificados"

H. Que es importante señalar que con ocasión a la segunda temporada de lluvias, el Departamento de Cundinamarca ha sido uno de los departamentos del territorio nacional con más municipios con emergencias presentadas, motivo por el cual, al efectuar una actualización de las emergencias, encontramos que desde el 15 de septiembre hasta la fecha se han presentado nuevas las afectaciones como se evidencia en los resultados que arroja el centro de Información y Telecomunicaciones – CITEL, para lo cual, a continuación se relacionan las grandes inundaciones que se han presentado el territorio de Cundinamarca, como consecuencia de las lluvias:

- **Anolaima**: Presentó emergencia el día 09/11/2022 con el siguiente reporte: por las intensas lluvias en la zona, se presentó colapso de tuberías de 36" de la alcantarilla afectando 12 viviendas que está en alto riesgo; el día 21/11/2022 presento inundación generado por las fuertes lluvias en el municipio perdida en cultivos y viviendas damnificadas, tanto en la zona rural como urbana del municipio, adicional bocatoma que capta el agua para cuatro (4) acueductos está a punto de colapsar, generando un riesgo de desabastecimiento para al menos 2515 usuarios registrados y todo por la creciente súbita del río Bahamon.
- **Cabrera**: Presentó emergencia el día 17/10/2022 con el siguiente reporte: por las intensas lluvias en la zona, se creciente súbita de un caño seco presentando inundación en 10 viviendas generando malos olores y retraso en sacar el agua por falta de equipos, también se presentó afectación de un vivero con pérdida de 30% de sus plantas, lo que generó pérdidas económicas altas.

- **Cajicá**: Presentó 2 inundaciones, la primera el día 25/10/2022 que por las intensas lluvias se presentó inundación aumentando el caudal del rio frio donde al lado hay un conjunto hacienda Fagua que afecto a 10 viviendas, y también la vía Cajicá - Tabio se inundó lo que generó dificultad en el tránsito, finalmente se presentó afectación de cultivos de cilantro y papa, lotes que siguen en riesgo ya que el caudal del Rio Frio sigue en aumento, la otra inundación la reporto el día 14/11/2022 por las intensas lluvias se presentó inundación en algunos predios de las fincas, en el momento hay 3 motobombas para poder disminuir el aumento del agua las cuales no alcanzaron a hacer todo el trabajo de manera rápida ya que la capacidad no fue suficiente.

- **Caparrapí:** Un municipio que con frecuencia presenta afectaciones por las lluvias gracias a su gran extensión, con respecto a inundaciones ha

reportado dos; la primera fue el día 07/11/2022 con el siguiente reporte: por las intensas lluvias se presentó creciente súbita de la quebrada el caño y la quebrada el loro, en la inspección de Tati, presentando inundación a 13 viviendas aproximadamente con pérdida de muebles y enseres y con solo 3 días de diferencia presento otra emergencia sobre la misma inspección y otras 3 generando inundaciones en aproximadamente 100 casas, que por la capacidad que ya desbordó el municipio no alcanzan a atender ya que no cuentas con motobombas para atender las emergencias que por este temporada se presentan con frecuencia.

- **Carmen de Carupa:** Presentó inundación el día 24/10/2022 por las intensas lluvias se presentó aumento del caudal de los ríos hato y playa en las veredas del mismo nombre, donde se vio afectado cultivos de pasto mejorado para el ganado y adicional de afectaron 250 familias a las cuales el agua se les entro a sus casas afectando sus muebles y enseres, por su capacidad operativa el municipio presenta dificultades con las fuentes hídricas ya que no tiene ni personas ni motobombas para poder apoyar la situación, lo que genera mayor riesgo en el mismo.

- **Chía:** Municipio que en pocas ocasiones reporta emergencias pero fue uno de los más afectados por la ola invernal en el 2010 y 2011 y como el IDEAM lo informa, esta lloviendo incluso más que en esos años por ese motivo estamos en una situación crítica; el municipio ha reportada dos emergencias grandes ya que todo solicitar apoyo de EPC y el IDIGER para que los apoyaran con sus equipos, pues la unidad no cuenta con ese tipo de herramientas para poder apoyar, reporta inundación el día 23/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación por el desbordamiento del Rio Frio, afectando la vía chilacos, Fagua, puente el dariem se desbordo el rio, sector el cacique uno de los sectores más pobres de esta municipio, el día 09/11/2022 por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación de 1 vivienda donde 4 personas quedaron atrapadas toda la noche mientras los nieves de agua descendían.

- **Chocontá:** Municipio que ha presentado 3 inundaciones; la primera se registró el 19/10/2022 por las intensa lluvias en la zona se presentó inundación en las vías del municipio, adicional inundación en la vereda agua caliente bajo con afectación de 1 vivienda con perdida parciales de los enseres y muebles por la inundación que presento en su casa; el 12/11/2022 por las fuertes lluvias presentadas se afecta la vía de la vereda Tablón por el desbordamiento de la quebrada y el Rio Bogotá, se afectan tres lotes de pastos mejorados pues el rio Bogotá en la zona se encuentra al 100% con mucho riesgo de desbordamiento al cual ni el municipio ni la unidad tienen como responder, el día 13/11/2022, por las intensas lluvias en la zona, inundación del municipio de Chocontá al municipio de Ubaté por falta de mantenimiento de la quebrada, en la vereda el Tablón vía veredal por desbordamiento del rio Bogotá se acumuló las aguas por el mal manejo de las correntias donde se inundó la vía afectando el trafico en la zona, finalmente presentaron una creciente súbita el día 13/11/2022, por las fuertes lluvias en la zona se presentó desbordamiento del rio Bogotá en la vereda Tejar afectación de una vía en la vereda tablón, los desbordamientos por cuenta del Rio Bogotá son constantes y no se han podido atender de manera adecuada ya que no se tiene el equipo adecuado para hacerlo.

- **Cogua**: El municipio ha presentado 3 inundaciones el día 18/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en las veredas La Plazuela, centro poblado sector El Mochuelo, se inundaron las vías de la vereda Ibaso sector Casa Blanca, vía Patacika, el olivo, mortiño, afectando aproximadamente a 15 viviendas en perdida de muebles y enseres. En el barrio Santa María del valle presento afectación de cultivos de flores y uchuvas; el día 23/10/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación en los sectores los olivos, Susagua, plazuela, mortillo, y vereda ojo de agua, afectando a 30 viviendas con pérdida de muebles y enseres y afectando alrededor de 110 personas pues el agua entro a las casas y no tenían como atender la emergencia; el día 07/11/2022, por las intensa lluvias en la zona, se presentó inundaciones, con pérdida de muebles y enseres aproximadamente 30 viviendas con total de 30 familias en las veredas la plazuela, mortiño, rincón Santos y carbonal y en los barrios la granja, Santa María del barrio y susagua, adicional se presentaron perdida de cultivos aproximadamente 102 hectáreas de diferentes alimentos que ya estaba a punto de recoger y que se dañaron por el agua.

- **El Colegio:** El municipio ha presentado 5 emergencias por las fuertes lluvias solo en cuestión de inundaciones, el día 13/10/2022, por las intensa lluvias se presentó inundación por colapso de las alcantarillas de un pozo, afectando 2 viviendas con pérdidas de muebles y enseres, por el torrencial aguacero se generó cárcavas en la vía lo que dificulta el tránsito en los siguientes sectores: paraíso, pradilla, la victoria, alto de la mula, olla grande, entre ríos y San Ramon, por la magnitud de la lluvia se presentó inundación con afectación de 10 hectáreas de cultivos de café y plátanos aproximadamente; el día 18/10/2022, por las fuerte lluvias que se presentó en la zona creciente súbita del rio Calandaima donde fue arrasado por la fuerza de la corriente a 2 personas en la vereda San Ramon, límites con el municipio de Viotá, personas que encontraron sin vida en el sector; el día 27/10/2022, por las intensas lluvias en el a zona se presentó inundación en el casco urbano con afectación de 10 viviendas, con afectación de muebles y enseres en los barrios Santa Cecilia, arcadia, carmelo y lucerna, dejando a las personas vulnerables frente a la situación, el día 10 /11 /2022 por las fuertes lluvias en la zona se presentó inundación por colapso de las alcantarillas afectando la escuela Francisco Julián Deiva y también afectando el casco urbano, el día 20/11/2022, por las intensas luvias en la zona se presentó desbordamiento de red alcantarillado con obstrucción vial por colapso de la red de alcantarillado desbordamiento de la red, se realizó liberación de la vía, dejando así funcionamiento de los 2 carriles.

- **El Peñón:** Municipio que constantemente presenta emergencias de manera constante para este periodo el día 05/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó creciente súbita del rio bunk, donde hubo perdida de un puente vehicular construido en concreto al colapsar este puente se llevó el otro puente que estaba al pie construido en aluminio, lo que dejo a personas incomunicadas y varias inundaciones en diferentes puntos que durante varios días ya que el agua no podía correr de manera adecuada por falta de herramientas exponiendo a la población a una contaminación.

- **El Rosal:** El día 23/10/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación carreteable en la vereda piñuela dejando perdida de cultivos de varios de los campesinos inundados sin posibilidad de evacuar el agua

ya que las máquinas de los entes externos se encontraban en otros lados lo que dificulto la atención de la emergencia.

- **Facatativá:**En esta segunda ola invernal presento una emergencia de gran magnitud que los tiene afectados hasta la fecha la emergencia se presentó el día 25/10/2022, por las continuas lluvias se presentó inundaciones por las crecientes hídricas como la quebrada mancilla, niveles del rio Botello a tope, inundaciones en instituciones educativas en las sedes el molino, San pedro, Silveria, mancilla, Bermeo, San Rafael, pazo ancho, se reportaron inundaciones en área rural: Villa Miryam, Moyano mancilla, puente pinto, puente mota km 46, San Rafael, en el área urbana San Rafael bajo, las quintas, Gibraltar, Polideportivo Brasilia, María Paula, los molinos, estación de servicios Primax, Unicentro del área urbana, las inundaciones son originadas por el desbordamiento de quebrada mancilla y colapso de redes de alcantarilla, se evacuaron más de 100 familias y adicional se presentaron perdida de cultivos de fresa, papa y pasto mejorado para el ganado, lo que dejo al municipio sin como responder ante la emergencia y el departamento ya con su capacidad desbordada no tuvo como atenderlos y las afectaciones fueron más graves, algún puntos siguen inundados ya que las motobombas no pudieron llegar.

- **Funza:** El día 15/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en un predio que esta negado y no tiene donde salir las aguas de correntiasen el predio hay una vivienda donde viven unos adultos mayores, que por suerte no terminaron lesionados ya que los niveles del agua son altos y el agua sigue reposada en algún os puntos de la zona generando mosquitos y malos olores.

- **Fusagasugá**: Municipio que por esta temporada se encuentra bastante afectado ya que solo por el evento de inundación ha presentado 4 emergencias que ha dejado varias familias afectadas, el día 05/10/2022 de la quebrada la parroquia y los curos, donde se presentó inundaciones en los barrios Pekín, cedritos y vereda Pekín, donde algunas viviendas se inundaron con pérdida de muebles y enseres, 1 vivienda con afectación en daños en sus estructuras, el día 26/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en el casco urbano en el matadero cerca al terminal con afectaciones en viviendas dejando como resultado 20 viviendas con perdida de muebles y enseres lo que significa que 80 personas se vieron afectados por la emergencia, el día 09/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se colapsaron las alcantarillas del casco urbano presentando afectación de viviendas con pérdida de muebles y enseres en algunas viviendas y finalmente el día 10/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación colapso de las alcantarillas, lo que dejo a otras 10 casas afectadas por esta emergencia, por los registros que ellos realizan en el CITEL se ha demostrado que es uno de los más afectados y que hasta la fecha sigue con emergencias ya que el agua no les da tregua.

- **Gacheta**: El día 22/10/2022 se presentaron varias afectaciones sobre el casco urbano del municipio, uno de los escenarios afectados fue el salón de banda sinfónica y el polideportivo, 1 casa se afecta por el rebose de la quebrada Aledaña, alrededor de 6 casas presenta afectación por filtración de agua por las fuertes lluvias lo que deja a 20 personas afectadas por la emergencia.

- **Granada:** Es un municipio que en pocas ocasiones reporta emergencias pero por las fuertes sobre la zona, presentó dos emergencias de inundaciones, la primera se presentó el día 26/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en la zona urbana y rural, el colegio Andres Bello, vías urbanas y vía panamericana Bogotá – Girardot, lo que genero que 146 familias perdieran sus muebles y enseres por el agua que se entro a sus casas, agua contaminada y sucia que daño esos elementos, adicional se perdieron 50 hectáreas de cultivos de papa, uchuva, arveja, mora y 15 cabezas de ganado que se ahogaron en los terrenos ya que no pudieron salir de la zona para poderse salvar ya que agua las tapo y finalmente se afectaron colegios en los cuales los estudiantes no pudieron ir por un tiempo porque seguían inundados; el día 26/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó creciente súbita lo que genero la pérdida de 3 puentes vehiculares por la fuerza y velocidad del agua que dejo incomunicadas a varias veredas de la zona.

- **Guachetá:** El día 11/11/2022 se presenta inundación en dos veredas, la primera se llama Bajar y la segunda se llama Colindante, que son veredas que colindan con la laguna de Fuquene y que se afectaron un promedio de 20 familias que tiene sus casas alrededor, sobre este lado de la provincia las inundaciones son frecuentes por la laguna y adicional son demasiado grande porque el agua llega a niveles muy altos y no tiene como retornar a la laguna nuevamente, pues no tiene los elementos adecuadas y suficientes para realizar esa acción.

- **Guaduas:** Es un municipio que en cada temporada siempre presenta emergencias por las lluvias, y en esta oportunidad no fue la exención ya que hasta la fecha ha presentado 4 emergencias dejando afectación considerables por inundaciones, el día 08/10/2022 se presentan fuertes lluvias en el barrio Camino Real sector El Puente dejando a una familia damnificada ya que perdieron todos los muebles y enseres por la inundación presentada por la creciente de la quebrada Los Perros, las personas deciden quedarse en las casa ya que no tenían a donde mas irse y su único refugio era la casa, el día 24/10/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación afectando 1 vivienda con pérdida de muebles y enseres en la vereda malambo esta vivienda se encuentra en una finca que suele presentar inundaciones por las fuertes lluvias y que se dificulta mucho la salida del agua; por las intensas lluvias en la zona se presentó inundaciones en algunas viviendas en la vereda malambo y barrio carmelo afectando a 63 familias en la zona ya que el agua ingreso a sus casas; finalmente el día 10/11/2022, por las intensa lluvias se presentó inundación en los barrios Poliarca, virreyes, San José, villa del paraíso, por la creciente, por la creciente súbita de la quebrada vaquero, volcanes el rio magdalena, quebrada Velásquez, el desconsuelo, cámbulos, con afectación aproximado de 80 viviendas perdida de muebles y enseres. en la inspección Guaduero afectación de vivienda, en el alto del trigo 6 viviendas en alto riesgo, emergencias que hasta el momento tienen problemas porque sus casas cada vez que llueve les pasa lo mismo y sufren la misma situación.

- **Guasca**: El día 27/10/2022, por las fuertes lluvias se aumentó el cauce del rio sincha, sipata y quebrada motilona afectando cultivos de cilandro en la vereda San José. Por las lluvias colapso reservorio afectando a 2 viviendas con pérdida de muebles y enseres en la vereda Santa Barbara, en la vereda Trinidad se está construyendo un boxculver para evitar que el agua cada vez que llueve se salga y acabe con lo que tiene a su

alrededor, el día 12/11/2022 se presenta una fuerte inundación por las fuertes lluvias que se presentaron en el municipio, afectando 2 barrios y la zona urbana del municipio afectando a 20 familias las cuales parcialmente perdieron sus muebles y enseres por el agua y que no se pudieron atender porque las motobombas estaban en otra zona y la unidad ya no las tenia en su poder.

- **La Calera:** Municipio que se afectó en esta segunda temporada de lluvias de una manera que hace muchos años no se presentaba pero en lo que concierne a inundaciones presento 4 como se evidencia a continuación, el día 27/10/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación encharcamiento de 3 viviendas con pérdida de muebles y enseres en las vereda San Cayetano y buenos aires, por inundación se afectó aproximado 3 hectáreas de cultivos de flores y 30 hectáreas de cultivos de pasto mejorado para el ganado dejando grandes pérdidas económicas para los floricultores y para los campesinos; el día 29/10/2022, por las intensas lluvias se presentó creciente súbita de una quebrada en la vereda el hato zona 2 donde se presentó afectación del talud de un puente vehicular por la cantidad de agua que se quedo en la zona porque no se tuvo como evacuarla de manera adecuada, el día 09/11/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación en 5 viviendas, 3 de ellas con pérdida de muebles y enseres, por la creciente de la quebrada la toma afectación de la tubería residuales; el día 13/11/2022 reporta creciente subida de la quebrada la toma en el perímetro urbano afectando la vía calle 5 con carrera 4 con un diámetro de 2,50 centímetro de ancho afectando la ruptura de la tubería de agua potable otros servicios como el gas natural y otras redes, por los niveles tan altos de agua fue un municipio muy afectado que no se puedo atender un 100% bien pues la unidad de riesgo superó su capacidad y los entes externo tenían ocupados sus equipos.

- **La Mesa:** Reporta creciente súbita el día 30/10/2022, por las intensas lluvias se presentó creciente súbita de la quebrada la carbonera en la carrera 19 con calle 7 con afectación de un puente en su estructura con pérdida del puente, desbordamiento del rio Curí frente al colegio departamental del municipio que paro sus clases porque no tenían las herramientas para sacar el agua de manera rápida y ágil.

- **La Vega:** Reporta creciente súbita el día 26/10/20, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en 27 predios con afectación de 6 vías y adicional afectando 5 familias ya que el agua paso a sus casas, el día 10/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en el barrio Santander, afectando a 5 viviendas con perdías de muebles y enseres, municipio que por las lluvias se afecta mucho y no tienen motobombas ni otra herramientas que les sirva para evacuar el agua.

- **Manta:** El día 22/10/2022 se presente inundación en la zona urbana del municipio, afectando la alcaldía, las oficinas del banco agrario y dos casas aledañas, pero como las lluvias persisten están haciendo barrio por todo el municipio ya que por las fuertes lluvias los niveles de agua son altos y constantemente quedan represados sobre las zonas.

- **Medina:** Reporta creciente súbita el día 02/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó aumento del caudal del rio Guacavia afectando el puente en una aleta parte derecha aguas arriba en la Inspección arenal, esto es límite con el departamento del Meta con

Cundinamarca, es un punto que siempre ha presentado este tipo de emergencia y que en esta ocasión ninguno de los departamentos ha podido atender de manera adecuada por falta de herramientas y por la zona.

- **Nemocón:** Reporta creciente súbita el día 26/10/2022, por las intensas lluvias se presentó creciente súbita del rio crema y Neusa con afectación de la empresa REDIL que ocasiono daños en sus cultivos que duraron mucho tiempo inundados ya que agua de pozo en los mimos, el día 08/11/2022 se reporta inundación, por las intensas lluvias se presentó inundación por el vallado se encuentra en alto índice, inundación sobre la vía rural en la vereda susata checua, vereda agua clara y oratorio, porque este municipio se encuentra cerca y esta represa está en un 93%, se ha presentado afectación de pasto mejorados para el ganado con 15 hectáreas y flores viveros con afectación de 1,5 hectáreas.

- **Nilo:** Reporta creciente súbita el día 06/11/2022, por la creciente súbita del rio Paguey en el balneario mangostino, no hubo perdida humanas, pero si hubo perdida de algunas mesa y sillas plásticas en el lugar y la piscina también se daño y no hubo como sacar toda esa agua para poderla limpiar.

- **Nimaima**: Reporta creciente súbita el día 13/11/2022, por las intensas lluvias se presentó aumento del caudal del rio Tobia y Rionegro en el centro poblado y vereda lunadito con afectación de 20 viviendas aproximados con pérdida de muebles y enseres lo que representa a 70 personas afectadas.

- **Nocaima**: El día 26/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó creciente súbita del rio Gualivá con inundación en el caserío centro poblado de Tobia chica con afectación de 3 viviendas que tuvieron altos niveles de agua dentro de las mismas, exponiéndose a que agua se reposara y empezara a tener un olor fétido.

- **Pacho**: Reporta creciente súbita el día 13/11/2022, por las fuertes lluvias en la zona se presentó aumento del caudal de la quebrada la maría sector el puente vereda el yuco con afectación de una aleta del boskuver, lo que permite que el agua se salga y se repose, el día 18/10/2022 se presenta creciente súbita del Rio Negro, el cual se llevó dos puentes en la entrada a Guayabal de Patacia por la vía Cuernavaca se llevó el primer puente que se había llevado con anterioridad y que quedo colgando y el otro que estaban haciendo con la comunidad, ya que el agua paso por encima y derrumbo, finalmente el día 18/11/2022 por las fuertes lluvias se presenta inundación en la vereda Nudillo en la parte baja de la finca La Mariana ya que las bajantes de la finca no fueron suficientes y el agua ingreso; adicional se presente desbordamiento del Rio Negro arrastrando palos y lodo en algunas viviendas

- **Paratebueno:** Reporta creciente súbita el día 11/10/2022, por las fuertes lluvias en la zona se presentó creciente súbita del rio caña naguaya, donde socavo en una columna donde colapso el puente con pérdida total, quedando sin comunicación, afectando las veredas quienquita, Europa por los altos niveles del agua que no se puede evacuar de manera adecuada.

- **Pasca**: Reporta creciente súbita el día 30/09/2022, por las fuertes lluvias en la zona se presentó creciente súbita de la quebrada el cajón de la vereda San Jon, afectación de 3 viviendas, 1 de ellas estaba construida en madera, se desestabilizo con pérdida total en el casco urbano, en el barrio bella vista y 2 viviendas están en alto riesgo en la vereda lázaro en el sector la esmeralda. en la vereda el cajón un puente vehicular sector la esmeralda con la misma quebrada afectando las bases del puente, quedando incomunicado las siguientes veredas: Lázaro, La Esperanza, La Argentina, Costa Rica, Juan Viejo, Quebradas y localidad de Sumapaz en el sector zona 20. Entre la vereda Costa rica y Juan Viejo afectación de un puente en sus bases; el día 30/09/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en el casco urbano inundando a 4 viviendas que no se pudieron atender por falta de herramientas, el día 06/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó creciente súbita de la quebrada los corrales y común donde se unen estos 2 ríos, donde 2 viviendas se inundaron que por los altos niveles perdieron sus muebles; reporta creciente súbita el día 18/10/2022, por las intensas lluvias se presentó aumento de caudal de un caño desbordándose sobre las vías donde pasaba un Aerovan blanca escolar que transportaba 3 niños y el conductor ,que fue arrastrado por la fuerza de la corriente, sin afectación de la integridad de los menores y el conductor en la vereda cuchitas, se presentó encharcamiento en la vereda La mesa de una escuela la mesa. por las constantes crecientes de la quebrada el común por socavación, hay 1 vivienda en alto riesgo en la vereda Lázaro Fonte sector la esmeralda.

- **Puerto Salgar**: Reporta inundación el día 15/10/2022, por las fuertes lluvias anoche y parte de la madrugada del día de hoy en la zona se presentó inundaciones en el casco urbano por colapso de las alcantarillas en varios puntos con afectación aproximado de 20 viviendas con pérdidas parcial de muebles y enseres; el día 07/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundaciones por colapso de alcantarillados donde hubo perdida de muebles y enseres aproximada mente 60 viviendas en zona urbana y rural, agua que se demoró horas en bajar ya que las alcantarillas se encontraban colapsada y eso afecto la evacuación de esa agua.

- **Quebradanegra:** Reporta inundación el día 10/11/2022, por las intensas lluvias en la zona, se presentó inundación en la inspección la magdalena con afectación de 4 viviendas con pérdida de muebles y enseres, dos de ellas con afectación en sus estructuras.

- **Quipile:** Reporta inundación el día 23/10/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación en la vía acceso al municipio por desbordamiento de los caños con afectación de cultivos de caña de azúcar. Por inundación se presentó afectación de vías en el sector tabacal que comunica con Bituima y Anolaima. Afectación de la vía principal departamental que comunica Quipile con Bogotá. Boquerón de ilo - Guadalupe tabacal, lo que dificulto el tránsito de los carros sobre la zona y les toco tomar vías alternas para llegar a sus destinos.

- **San Cayetano:** Reporta creciente súbitas el día 23/10/2022 por las intensas lluvias en la zona se presentó creciente súbita del rio en la vereda hato viejo con pérdida de un puente vehicular. El Alcalde informa que en la primera temporada de lluvias por la creciente del rio de la misma

vereda se presentó perdida de otro puente vehicular; el día 29/10/2022 se presenta una creciente súbita en la vereda Mundo Nuevo, dejando como resultado el desplome de un puente vehicular ya que la quebrada que pasa por el lugar creció y se lo llevo, este puente dejo a las veredas Laguna y Canutillal incomunicadas, bomberos realizo el cierre con cinta perimetral sobre los dos costados de la vía para evitar accidentes, el día 21/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó aumento del caudal de la quebrada blanca colapso el puente de madera se lo llevo cauce abajo, ya que la quebrada se llevó parte de la bancada de los dos barrancos que sostenían el puente, afectando a los estudiantes que pasaban por este sector, en alto riesgo de una vivienda. En la vereda hato viejo por la creciente de la quebrada las lajas han socavado del terreno 30 metros poniendo en alto riesgo de una vivienda. Se recomienda reubicar a estas familias. En la vereda chinga tumbi se realizó visita de una vivienda la cual esta distante del punto donde ocurrió la avalancha (100 m). se recomendó de reubicar la vivienda toda vez que se pudo evidenciar las afectaciones en la estructura de la misma debido al mal manejo de las correntias.

- **San Francisco:** El día 26/10/2022, por las intensas lluvias se presentó creciente súbita en la vereda arrayan con afectación de un puente por la quebrada el arrayan, sector puente vehicular el cementerio afectación de su estructura, vereda sabra deslizamiento sobre la autopista km 29, sector vía San Luis colapso de una ladera con afectación de una vivienda pérdida total, emergencias que siguen latentes por alto riesgo que representan sobre la zona.

- **San Juan de Rioseco**: Reporta inundación el día 26/10/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación en el casco urbano con afectación de 3 viviendas con pedida de muebles y enseres; adicional reporta inundación el día con afectación de 12 viviendas con pérdida de muebles y enseres en las veredas el progreso, María Auxiliadora, crucero urbanización, perdida de la banca de las veredas honduras, San José y otras veredas.

- **Sesquilé**: Reporta el día 05/11/2022 se presenta inundación por las fuertes lluvias en el municipio en la vereda San Vicente sector Providencia afectando 9 casas pero 2 quedan en estado crítico por daños en algunos muebles y enseres al momento se continua con el monitoreo ya que las lluvias no paran; reporta inundación el día 10/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundaciones la vereda nescuata, bita y boitivapor la creciente de la quebrada la villa, quebrada la escuela,, con afe3dctaciòn aproximado de 750 hectáreas de producción agrícola,, cultivo de pasto, flores, por inundación perdida de muebles y enseres a 5 viviendas con este segundo reporte del municipio las afectaciones ya fueron más graves y no se tuvo como atenderlas, finalmente el día 13/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación sector la playa vereda boitiva con afectación de vías y predio, afectando cultivo para el ganado, el nado fueron trasladado a otro lugar, perdida de cultivos de flora val Colombia aproximado 3 hectáreas, en el mismo lugar fue afectado 2 familias con pérdida de muebles y enseres de 2 viviendas por aumento de la quebrada natral por la extensión de las lluvias, en el lugar fueron evacuadas 2 familias con 10 personas.

- **Sibaté:** El día 29/10/2022 se presenta creciente súbita de la quebrada Patio Bonito dejando incomunicado al sector El Hoyo de la vereda El

Peñón por el alto nivel del agua que afecto la vía y dejo a las personas sin poder pasar de un lugar a otro.

- **Silvania:** El día 08/10/2022 se presenta desborde el Rio Subía generan inundación sobre la vía Bogotá Girardot sobre la altura de quesos el puerto sentido Subía Silvana, al momento de que el agua bajo la vía quedo llena de lodo por ese motivo la maquinaria del municipio trabajo para poder rehabilitar el paso, el día 26/10/2022, reporta creciente súbita por las intensas lluvias se presentó creciente súbita con afectación de algunas viviendas en la vereda conejero y matadero por la quebrada bayata y quebrada los puentes que afecto 7 puentes en sus estructuras, entre ellos 4 de gravedad, 1 puente sobre la vía secundaria sector las pilas, finalmente el día 26/10/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación en el sector la esperanza es un sector de invasión, 3 familias fueron aprobadas arrendamiento pago por la Alcaldía por encontrarse en alto riesgo, 26 viviendas fueron afectadas por encharcamiento perdida de muebles y enseres, es un municipio que constantemente presenta emergencias por la cantidad de lluvias que caen en la zona y muchas veces no se ha podido atender pues los recursos son pocos y la unidad no tiene para poderlos cubrir a todos.

- **Simijaca:** Reporta inundación el día 23/10/2022, por las intensas lluvias se presentó inundaciones en los sectores: Villa María, el mirador, los tanques, sector alpina, churbesin, capitolio y progreso, donde se afectó varias viviendas por que aumento del agua en sus casas al momento de la inundación dejando así 20 casas afectadas por esta emergencia; adicional reporta inundación el día 10/11/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación en 17 casas que no se pudieron atender de manera rápida y adecuada.

- **Sopo**: Reporta inundación el día 09/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en la zona rural sector Gabriel, mercenario y pierda herrera límites con Chía, inundación en un salón comunal en la vereda San Gabriel y 6 viviendas en el condominio horizonte, el día 13/11/2022 reporta inundación, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en la calle 2 sur en el lugar se encontraba un vehículo que fue inundado y una vivienda con inundación, monitoreo del rio teusaca donde afecto un muro de contención por la inundación en el colegio Pablo Sexto, quebrada Santa Helena caída de árboles sobre la vía la violeta, inundación vía de estado hacia aposentos, se hizo visita de una vivienda donde se aparece agua en ella, al parecer es un nacedero, es un municipio perteneciente a la cuenca del Rio Bogotá por ende cada vez que llueve queda en riesgo de inundación fuerte sin posibilidad de atender rápido por falta de herramientas.

- **Subachoque:** El día 27/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación por la creciente de la quebrada el salitre es una parte de esta quebrada con encharcamiento de la estación de policía, Escuela la pradera, también se afectó una bodega donde guardan maquinarias y una vivienda afecto unos pollos de engorde aproximado 10 pollos, esto fue en la Inspección la pradera, el día 09/11/2022, reporta inundación por las intensas lluvias en la zona se presentó desbordamiento de la quebrada Paramillo, por taponamiento de la alcantarilla en la zona rural sector Inspección la pradera.

- **Suesca:** Informan que el día 05/11/2022 se presentan fuertes lluvias lo que conlleva a que la quebrada Las Silencias de la vereda Cacicazgo se desbordara generando una inundación de gran magnitud que afecto aproximadamente a 100 familias, emergencia que agoto la capacidad del municipio y que dejo al departamento en alerta ya que solo pudo prestar una motobomba para tan grande emergencia que se presento muchas de las familias lo perdieron todo en la emergencia, adicional el día 14/11/2022 reporta inundación. por las fuerte lluvias en la zona se presentó inundación por las quebrada la Ligia con afectación de 13 viviendas con pérdida de muebles y enseres, en las veredas casialgo, San Vicente bajo, luisa, centro casco urbano por colapso de las alcantarillados, inundación en los potreros de la vereda, inundación sobre la vía ingreso a Suesca, en el lugar por la inundación en la zona quedaron atrapados 1 buseta, 1 camioneta y un vehículo familiar, los bomberos rescataron a 10 personas en el sector la playa vía principal a Suesca, finca totalmente inundado sector casicalgo, con ahogamiento de 5,000 pollos aproximados, vehículos que se dañaron por el aguas ya que no se pudo evacuar rápido.

- **Supatá:** Reporta creciente súbita el día 18/10/2022, creciente súbita de la quebrada la Esperanza que desemboca al rio Supatá, con afectación de la vía intermunicipal sector la esperanza perdida de bancada, afectando la vía la Esperanza imperial, mesitas, guadual, en esta zona hay una vivienda en alto riesgo por la saturación del terreno por las lluvias, la familia ya fue evacuado por prevención, pero tuvieron que volver ya que no tiene a donde más ir y siguen en riesgo de inundación en su hogar.

- **Susa:** El dìa17/11/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación de 1 vivienda situada en la carrera 3 peatonal en casa de habitación por devolución de las aguas negras por el alcantarillado, bomberos trabaja para sacar las aguas con motobombas de succión que tardaron varias horas en sacra el agua.

- **Tabio:** Reporta inundación el día 12/09/2022, por fuerte lluvias en la zona se presentó inundación en las vías urbana, donde colapso las alcantarillas en los siguientes sectores: sector el perfil, donde justo, el hato, hubo un espejo de agua de 5 cm; reporta inundación el día 21/20/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en la cuenca alta del rio Bogotá, con un espejo de agua de 60 cm con afectación de 10 viviendas con pérdidas de muebles y enseres a 10 familias con 40 personas aproximados vereda rio frio sector la Republica, por la inundación se afectó cultivos de papa y pasto mejorados para el ganado, reporta inundación el día 10/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación en el sector la republica con afectación en quince viviendas con perdida mubles y enseres, afectación de cultivos como lechuga, papa, es un sector ganadero, finalmente el día 19/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó desbordamiento sobre la vía anegación de terrenos por saturación en tuberías en guaica Santuario sector los deslindes, con afectación de 3 hectáreas de pasto mejorado, otro de los municipios que en pocas ocasiones presenta emergencias pero con esta temporada si ha presentado y adicional con afectaciones graves.

- **Tena:** Reporta inundación el día 16/09/2022, por las fuertes lluvias se presentó inundaciones en el sector la gran vía afectando aproximado 15 viviendas con pérdidas de muebles y enseres, el día 26/10/2022, por las

intensas lluvias en la zona se presentó inundación por colapso del sistema de alcantarillado con afectación de una vivienda con pérdidas de muebles y enseres, el día 29/10/2022 se presenta una nueva inundación sobre el rio Bogotá, afectando algunas vías, adicional se llevó una vía de la vereda Escalante, se presentan inundaciones en las veredas Betulia, Cativa afectando 6 viviendas y sobre la malla vial del municipio y finalmente el día 12/11/2022 se presentan fuertes lluvias lo que ocasiono el colapso de la alcantarilla sobre la gran vía lo que género que 10 locales comerciales se afectaran dañando sus productos, las emergencias fueron atendidos por los bomberos pero su capacidad no fue suficiente para atender las emergencias y pues colapsaron en recursos.

- **Tenjo:** Reporta que el día 20/10/2022, por las fuertes lluvias en la zona se presentó inundación en la zona industrial, los vallados y el alcantarillado colapso afectando la empresa SERVI, inundación en el primer piso con espesor de agua de 50 cm de altura, donde fue afectado varias maquinarias para vehículos. Con afectación de 13 hectáreas de cultivos de papa aproximado, adicional el día 22/110/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación sobre las vías entre la calle 2 con carrera 9 y 10 con afectación de muebles y enseres, otro de los municipios que se afecto en esta oportunidad y que también pertenece a la cuenta del Rio Bogotá.

- **Tibacuy**: El día 01/10/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó creciente súbito de la quebrada la yauta donde colapso una parte del puente la yauta en la vereda la Vega, quedando incomunicado las veredas la Vega, batea, el Cairo y con el municipio de Fusagasugá.

- **Tocaima**: Informa creciente súbita el día 20/11/2022, por las intensas lluvias en la zona creciente súbita límites con Viotá y Apulo, afectando la bocatoma con pérdida de tubería de 20 metros, donde el rio arrastro material flotante y granular ingresa directamente a la red con taponamiento el sistema, EPC apoyo con algunas herramientas para apoyar el proceso, peor igual se quedó corto.

- **Ubaque**: El día 29/10/2022 una creciente súbita del rio El Palmar que está afectando la bocatoma provisional del acueducto municipal por perdida de material de contención y dejando en riesgo el suministro de agua a los usuarios del caso urbano, también se afecta el talud del sector Puerto Chilaco en la vereda Ana Baja, al momento que la bocatoma falla el municipio se queda sin agua de manera inmediata y no se podrá atender la emergencia.

- **Ubaté:** Reporta inundación el día 05/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundaciones por colapso de las alcantarillas con afectación de muebles y enseres a 4 viviendas en la vereda guatacuy, un colegio de la misma vereda fue afectado por la inundación con pérdida de libros y algunos computadores fueron mojados lo que dejo afectaciones económicas en estos lugares afectados.

- **Utica**: Reporta creciente súbita el día 16/10/2022, por las fuertes lluvias en la zona se presentó creciente súbita de la quebrada la negra y se realizó monitoreo al Rionegro, quebrada lateral y quebrada Futurama, que genero afectación en las vías por las lluvias, Utica es un municipio que regularmente presenta emergencias y que en pocas ocasiones se puede atender.

- **Villagómez**: por las intensas lluvias se aumentó el caudal succiono 1 puente límite con el municipio de Pacho al municipio de Villagómez sector puente de tabla del rio veragua, buena vista afectación de 1 puente en su estructura, este puente conecta al municipio de Paime, San Cayetano y noroccidente de Boyacá del municipio de Quipama y la victoria. El Puente palo gordo que limita municipio de Villagómez al municipio de Pacho en la vereda veragua es una vía terciaria perdida de calzada, afectación de sedimentación, afectación de gaviones. Puente veragoitas sector cerritos conecta con la vereda Veraguas con municipio de Pacho, socavación, sedimentación del puente la placa se está desprendiendo de los estribos. En la vereda Argentina Sector San Rafael la estructura lo está socavando la parte del queison, en el lugar se presentó 6 deslizamiento, el municipio apoyo con la maquinaria amarilla municipal para mitigar la emergencia; reporta inundación el día 21/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundación por colapso de las alcantarillas en el casco urbano con encharcamiento a 4 viviendas.

- **Villeta:** Por las intensas lluvias en la zona se presentó represamiento a lo largo de 30 metros de la quebrada el tambor, con alto riesgo de varias viviendas aguas abajo lo que genera emergencia y alerta en máxima por esa agua represada, el día 05/11/2022 se presenta represamiento en 2 lugares uno la quebrada el Tambor que se ubica en la vereda Maní y el otro represamiento es el río Dulce que queda sobre la vereda la Dulce, lo que están generando un gran riesgo ya que pueden presentar desbordamiento y afectar a las casas aledañas, el día 10/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó deslizamiento en varios puntos del municipio y alrededor de 100 familias se afectaron por las inundaciones que presentaron.

- **Viotá:** Reporta inundación el día 13/10/2022, por las fuertes lluvias en la zona, se presentó inundación por el desbordamiento de la laguna la Macarena afectando a 10 viviendas con pérdidas de sus muebles y enseres, en la vereda la Macarena, reporta inundación el día 13/11/2022, por las intensas lluvias se presentó inundación de una vivienda solo encharcamiento, por el mal manejo de las aguas escorrentías, adicional el día 18/11/2022 en el barrio El Progreso de presenta inundación sobre la vía km 58+900 por el desbordamiento del alcantarillado por las fuertes lluvias, lo que también dejo como resultado 2 casas afectadas, Viotá es un municipio que tiene muchas emergencias por las lluvias y que incluso ha tenido pérdidas humanas por lo mismo.

- **Zipaquirá**: Reporta creciente súbita el día 07/11/2022, por las intensas lluvias se presentó inundaciones por el rio Bogotá donde se aumentó el caudal a 4 metros afectando a predios cercanos aproximado a 10 fincas con afectación de 5 hectáreas de pasto mejorados lo que deja al ganado sin alimento y los afecta de manera directa, el día 07/11/2022, por las intensas lluvias en la zona se presentó inundaciones por aumento de caudal de la quebrada artesa en la inspección Situ, desbordamiento parte alta de la vereda rio frio, alto del águila, pantano redondo, creando represamiento y desbordamiento de la quebrada en los siguientes sectores: 7 con 15, quebrada la coruña, vereda San Antonio, Concepción, kra 15 con 7, Algarra 3, , Concepción, San Antonio Centro, kra 9 con 7, calle 5 con 10, finalmente el día 11/11/2022 se presenta fuerte inundación por el desbordamiento del río Bogotá sobre la vía Zipaquirá-Briseño, lo que género que se diera el cierre de la vía por precaución de las personas que estaban saliendo del municipio, este municipio perteneciente al Rio

Bogotá también es nuevo en emergencias por esta segunda ola invernal que azota a todo el departamento de Cundinamarca en todas sus zonas.

I. Que con el nuevo balance y actualización de las emergencias que se han presentado desde que empezó la segunda temporada de lluvias en el Departamento, se evidenció que al transcurrir de los días las lluvias siguen en aumento, las cuales han dejado grandes afectaciones como 3 victimas fatales en el municipio de El Colegio y en el municipio de Guasca y las tres por cuenta de las lluvias, 4966 personas afectadas, 1176 familias, 1 casa destruida, 132 afectadas, 47 vías afectadas y 991 hectáreas de cultivos, estas afectaciones corresponde solo a eventos de inundaciones y crecientes súbitas que son unas de las emergencias que más se reporten en el departamento.

Ahora bien, el aumento del invierno disparó las emergencias y los fenómenos amenazantes en el departamento, dejando pérdidas humanas, afectaciones en infraestructura, afectaciones en las vías, en las viviendas, cultivos, entre otros; A continuación se relacionan los municipios que declarado Calamidad Pública como consecuencia de la ola invernal, y los cuales han solicitado apoyo a la UAEGRD con motobombas para la evacuación del agua que se encuentra empozada en sus territorios, los cuales no se han podido atender en su totalidad por falta de capacidad operativa:

Nª	MUNICIPIOS	DECLARATORIA
1	TENA	CALAMIDAD PÚBLICA
2	CABRERA	CALAMIDAD PÚBLICA
3	CHIPAQUE	CALAMIDAD PÚBLICA
4	GUTIERREZ	CALAMIDAD PÚBLICA
5	SUPATA	CALAMIDAD PÚBLICA
6	TOPAIPI	CALAMIDAD PÚBLICA
7	VENECIA	CALAMIDAD PÚBLICA
8	VERGARA	CALAMIDAD PÚBLICA
9	TIBACUY	CALAMIDAD PÚBLICA
10	YACOPI	CALAMIDAD PÚBLICA
11	GUADUAS	CALAMIDAD PÚBLICA
12	PARATEBUENO	CALAMIDAD PÚBLICA
13	LA PALMA	CALAMIDAD PÚBLICA
14	CACHIPAY	CALAMIDAD PÚBLICA
15	UBALA	CALAMIDAD PÚBLICA
16	SILVANIA	CALAMIDAD PÚBLICA

17	PACHO	CALAMIDAD PÚBLICA
18	GRANADA	CALAMIDAD PÚBLICA
19	COGUA	CALAMIDAD PÚBLICA
20	LA VEGA	CALAMIDAD PÚBLICA
21	LA CALERA	CALAMIDAD PÚBLICA
22	VILLETA	CALAMIDAD PÚBLICA
23	GAMA	CALAMIDAD PÚBLICA
24	FUSAGASUGA	CALAMIDAD PÚBLICA
25	LA MESA	CALAMIDAD PÚBLICA
26	EL COLEGIO	CALAMIDAD PÚBLICA
27	SAN BERNARDO	CALAMIDAD PÚBLICA
28	GUACHETA	CALAMIDAD PÚBLICA

Igualmente, y con ocasión de los pronósticos el IDEAM, las lluvias han ido en aumento, y como consecuencia de ello las inundaciones también, ocasionando que en varios puntos el agua se encuentre retenida sin que las comunidades cuenten con herramientas para sacarla de los lugares en que se encuentran depositadas.

J. Que evidenciado que en el Departamento de Cundinamarca, se han presentado diferentes afectaciones por los eventos intensos que ha generado la segunda temporada de lluvias, que es la más fuerte que se ha presentado en los últimos 10 años, el pasado quince (15) de noviembre de 2022, se realizó Comité Departamental de Manejo en donde se planteó la necesidad de declarar Urgencia Manifiesta para articular los recursos necesarios para atender los municipios del Departamento, comité en el cual se establecieron los elementos que se requieren para la atención de las zonas y poblaciones afectadas por las emergencias de la segunda temporada de lluvias.

K. Así las cosas, y con ocasión a la realización del Comité Departamental de Manejo, el pasado dieciséis (16) de noviembre de la presente anualidad, mediante Comité Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres, se realizó la justificación técnica para la declaración de Urgencia Manifiesta para el consejo departamental de gestión de Riesgo de Desastres, del cual vale la pena, detallar lo siguiente. "*(…) Manifiesta la Doctora Angélica Herrera, que por instrucciones del Señor Gobernador solicita la aprobación por parte del Comité de Manejo de GRD, el de invertir $* ***3 mil millones*** *de pesos por los intereses colectivos ante los eventos adversos ocurridos en el Departamento, por lo anterior, poner en consideración, por los diferentes municipios afectados y lo que ha ocurrido en estos 15 días de emergencias descritas, para contratar el alquiler maquinaria amarilla, bombas de alto caudal , adquisición mercados kits de mercados, aseo, cocina y otros elementos de ayuda, por eso se solicita la autorización del Comité de Manejo GRD, que permite la Departamento contratar, ante los fenómenos presentados, y de esta manera reducir la vulnerabilidad por estos desastres; como siempre lo hemos realizado, se ha pedido la autorización para que se inviertan los*

recursos. El Señor Gobernador está buscando más recursos para atender estas emergencias en la segunda temporada de lluvias 2022. Entonces poner en consideración del Comité de Manejo, Señor presidente. la proposición que acaba de elevar el Señor Gobernador. Interviene el Señor Presidente que se da trasladado a todos los miembros del Comité de Manejo para buscar la autorización y aprobación de estas inversiones, se abre la discusión continúa la discusión, anuncio que va cerrarse, pregunto si aprueban los miembros del Comité lo explicado en este punto por la, Doctora Angélica. Entonces se aprueba ***por unanimidad de los asistentes, la solicitud de inversión es positiva.****"*

En razón a lo expuesto, se pusieron a consideración los recursos referenciados en el párrafo anterior, con la finalidad de atender los Municipios de Cundinamarca que han presentado situaciones graves y excepcionales relacionadas con los hechos de la calamidad pública que demandan actuaciones inmediatas para adquirir ayudas de emergencia humanitaria, y demás necesidades que permitan mitigar los puntos críticos afectados por deslizamientos y remediar males presentes e inminentes en el territorio Cundinamarqués, toda vez que, ante la diversidad de afectaciones y daños causados en los Municipios, se ha desbordado su capacidad financiera y operativa, y no hay una manera viable de atender la población en estado de afectación o riesgo, motivo por el cual, a través del Acta N° 58 del 16 de noviembre de 2022, y voto unánime de todos los participantes se declara la urgencia manifiesta en el departamento de Cundinamarca, con el objetivo de solventar los grandes daños causados a razón de la ola invernal.

Expuesto lo anterior, el señor gobernador del Departamento de Cundinamarca a través del **Decreto Nº 427 de 2022** *"por el cual se declara la urgencia manifiesta en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"*, se decreta declarar la **URGENCIA MANIFIESTA** en el Departamento para conjurar y mitigar las afectaciones derivadas de la temporada de lluvias que conllevó a que se declarara la situación de calamidad pública mediante el Decreto 404 del 3 de noviembre de 2022, dicho acto administrativo entre otros, refiere:

> *"Que con fundamento en lo anterior, el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca - CDGRD, con el voto positivo de los miembros asistentes a la sesión extraordinaria, aprobó la recomendación al señor Gobernador de declarar la URGENCIA MANIFIESTA en el Departamento, con el fin de desplegar inmediatamente una respuesta contingente a la emergencia, a partir de tres ejes fundamentales que son:*
>
> *Respuesta, recuperación y rehabilitación; todo ello en los diferentes sectores afectados y de conformidad con las líneas de acción a desarrollar establecidas en el Plan de Acción Específico, a saber:*
>
> *(…)*
>
> *III. ADQUISICIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.*
>
> *(…)*

L. Que en mérito de lo expuesto, y después de realizar la verificación de la cantidad de emergencias presentadas por las lluvias en el Departamento de

Cundinamarca, referente a las inundaciones y crecientes súbitas, se evidencia que el Departamento a través de la Unidad Administrativa Especial Para la Gestión del Riesgo de Desastres, tiene desbordada la capacidad de atención, motivo por el cual requiere la contar con más de una motobomba de alto caudal, que permita desplegar de manera simultánea la atención de las emergencias que se presenten en el territorio departamental, condiciones de hecho y de derecho que posibilitan a la U.A.E.G.R.D., adicionar recursos al contrato de compraventa relacionado.

M. Que es oportuno dejar consignado en la presente justificación, que con la solicitud de adición para el contrato de compraventa descrito, no se trasgrede el principio de planeación, dado que la necesidad de la adición está sustentada en el desbordandimiento de la capacidad operativa de la Unidad para atender los municipios del departamento que presentan afectaciones en sus territorios con ocasión a la segunda temporada de lluvias por la que atraviesa el departamento y que dieron lugar a que el señor Gobernador, decretara calamidad pública y urgencia manifiesta; adicional a lo anterior, con la presente adición se da aplicabilidad al principio de economía, eficacia y eficiencia, con los cuales el Departamento a través de la U.A.E.G.R.D., busca dar celeridad a las actuaciones que se requieren para atender de manera perentoria las poblaciones que demandan atención inmediata y oportuna.

N. Que la cláusula tercera del contrato de compraventa citado contempla entre otros elementos, el descrito en el literal b, el cual contiene la siguiente descripción:

B) UNA (1) MOTOBOMBA CENTRIFUGA TIPO AUTOCEBANTE EJE LIBRE MONTADA SOBRE CHASIS DE CUATRO RUEDAS CON MOTOR DIESEL ACOPLADAS POR ACOPLE CARDÁNICO

ITEM:	**1**
DENOMINACIÓN DEL BIEN	1 MOTOBOMBA DE ALTO CAUDAL
CÓDIGO UNSPSC	40151500
UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	MOTOBOMBA DE ALTO CAUDAL
CALIDAD MÍNIMA	ISO 20361
PATRÓN DE DESEMPEÑO	Tipo de bomba: sumergible, de eje libre, elaborada en hierro, con impulsor semiabierto, de sello mecánico Succión y descarga: de mínimo 10”x10” Caudal: Mínimo 3.600 GPM Presión: 43 MCA Sólidos en suspensión de al menos 2” Motor: Diesel acoplado, con una potencia no menor a 101 HP / 1800 rpm. Sumergido en aceite, refrigeración por agua. Aspiración natural, cigüeñal SAE3. Debe contar con arranque eléctrico. El sistema debe estar montado sobre un chasis con estructura en acero de mínimo 4”, acople flexible, alineado y balanceado, para su transporte. El chasis debe contar con 4 ruedas rin 14”, guardabarros, tanque de combustible cilíndrico, techocaseta protector,

	patas niveladoras y batería 90 Amp 12 volt, acople mecánico fijo con pasador de acero. Debe incluir: Una (1) Batería 30H Un (1) juego de cables de conexión batería Un (1) codo de descarga 10” en acero al carbón Una (1) salida de exhosto para conectar desfogue Un (1) Un (1) tramo de manguera de succión de 10” x 6 m con acople de conexión Un (1) tramo manguera de descarga de 10” x 3m Un (1) conector para manguera de 10” Un (1) conector para manguera bridada 10” Una (1) abrazadera tipo industrial de 10” Un (1) juego de empaques y tornillos Una (1) válvula de pie tipo canastilla en aluminio de 10” Una (1) campana biaxial de 10”, con espigo para manguera Una (1) abrazadera sencilla tipo industrial Un (1) abrazadera con gancho tipo industrial. Un (1) tablero de control para el motor digital amigable con el usuario con la información necesaria para su operación

O. Que teniendo en cuenta que el contrato citado se encuentra en ejecución y vigente en la presente vigencia, y contemplando la necesidad descrita y la disponibilidad de recursos con la que cuenta la UAEGRD, se hace completamente necesario solicitar la adición del contrato en mención para el desarrollo de las actividades descritas salvaguardando el cumplimiento de las competencias atribuidas a la Unidad.

P. Ahora bien, con relación a la adición de recursos presupuestales, el inciso 2° del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, señala: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

Q. Que frente a la limitación establecida por la legislación, se hace necesario efectuar en siguiente análisis financiero:

VALOR DEL CONTRATO	$ 545.321.454
VALOR EN SMMLV	545,321
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIONAR EN SMMLV.	272,660
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIONAR	$272.660.727,00

R. Que en atención al anterior análisis, se tiene que hasta la fecha no se ha realizado adición presupuestal alguna y en la actualidad se cuenta con disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para satisfacer la necesidad descrita por la Subdirección de Manejo, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($234.104.444,00),** monto equivalente a 234,104 SMMLV, cuya adición se solicita.

S. Que así las cosas, se solicita la modificación del literal B de la **CLÁUSULA TERCERA. - ELEMENTOS A ADQUIRIR,** tendiente a adicionar **UNA (1)**

MOTOBOMBA CENTRIFUGA TIPO AUTOCEBANTE EJE LIBRE MONTADA SOBRE CHASIS DE CUATRO RUEDAS CON MOTOR DIESEL ACOPLADAS POR ACOPLE CARDÁNICO, de acuerdo con la siguiente descripción**:**

ITEM:	**1**
DENOMINACIÓN DEL BIEN	1 MOTOBOMBA DE ALTO CAUDAL
CÓDIGO UNSPSC	40151500
UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL	MOTOBOMBA DE ALTO CAUDAL
CALIDAD MÍNIMA	ISO 20361
PATRÓN DE DESEMPEÑO	Tipo de bomba: sumergible, de eje libre, elaborada en hierro, con impulsor semiabierto, de sello mecánico Succión y descarga: de mínimo 10”x10” Caudal: Mínimo 3.600 GPM Presión: 43 MCA Sólidos en suspensión de al menos 2” Motor: Diesel acoplado, con una potencia no menor a 101 HP / 1800 rpm. Sumergido en aceite, refrigeración por agua. Aspiración natural, cigüeñal SAE3. Debe contar con arranque eléctrico. El sistema debe estar montado sobre un chasis con estructura en acero de mínimo 4”, acople flexible, alineado y balanceado, para su transporte. El chasis debe contar con 4 ruedas rin 14”, guardabarros, tanque de combustible cilíndrico, techocaseta protector, patas niveladoras y batería 90 Amp 12 volt, acople mecánico fijo con pasador de acero. Debe incluir: Una (1) Batería 30H Un (1) juego de cables de conexión batería Un (1) codo de descarga 10” en acero al carbón Una (1) salida de exhosto para conectar desfogue Un (1) Un (1) tramo de manguera de succión de 10” x 6 m con acople de conexión Un (1) tramo manguera de descarga de 10” x 3m Un (1) conector para manguera de 10” Un (1) conector para manguera bridada 10” Una (1) abrazadera tipo industrial de 10” Un (1) juego de empaques y tornillos Una (1) válvula de pie tipo canastilla en aluminio de 10” Una (1) campana biaxial de 10”, con espigo para manguera Una (1) abrazadera sencilla tipo industrial Un (1) abrazadera con gancho tipo industrial. Un (1) tablero de control para el motor digital amigable con el usuario con la información necesaria para su operación

T. Así las cosas, se solicita la modificación de la cláusula cuarta del convenio, la que se solicita quede de la siguiente manera: **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO PARA EL LOTE 1º,** tendiente a adicionar el valor del contrato en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($234.104.444,00).**

La presente solicitud se suscribe por la supervisora del Contrato de Compraventa designada por parte de U.A.E.G.R.D.

ENTIDAD CONTRATANTE
MARIA XIMENA GALVIS RAMOS Supervisora SUBDIRECTORA DE MANEJO

Frente a la justificación aquí expuesta por parte del Departamento de Cundinamarca, el contratista manifiesta su voluntad de aceptar la modificación del contrato y en consecuencia suscribe la presente solicitud.

CONTRATISTA
SANDRA MILENA MENDEZ RUIZ Representante Legal INVERSORA COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIA Contratista

Proyectó: Angie Yubelly Bermudez – Parte Técnica - Contratista UAEGRD
Juliana Catalina Merchán – Parte Técnica - Contratista UAEGRD
Carlos Alberto Arboleda Lugo – Parte Técnica - Contratista UAEGRD
Sonia Carolina Moreno Perdomo - parte presupuestal y financiera - Contratista UAEGRD
Claudia Alejandra Henao Santamaría - parte jurídica - Contratista UAEGRD
Revisó: Yenny Marcela Quintero - Contratista UAEGRD
José Julián Torres Valenzuela - parte jurídica - Contratista UAEGRD
Maydenrocio Rojas Vásquez, Rep. Legal ZIMA Consultores - Contratista UAEGRD
Aprobó: Angelica María Herrera Echavarría – Directora UAEGRD

Anexos:

- Concepto pre contractual
- Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)
- Certificado inclusión PAE
- Calamidad Pública del Departamento
- Urgencia Manifiesta del Departamento
- Acta No. 055 del 16 de noviembre del 2022 - CDGRD
- Acta No. 06 del 15 de noviembre del 2022 – comité de manejo